

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1575

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 10 de noviembre del año 1995, que nombra a la Sra. Patricia López Castro R.U.T Nro. 07.456.228-0, en la planta administrativa Grado 18° E.M.S, a contar del 02 de noviembre del año 1995.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de Agosto del año 2005, que Asciede a la Sra. Patricia López Castro R.U.N N° 07.456.228-0, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 01 de Julio del año 2005.
3. Solicitud de Día Administrativo Nro. 248, de fecha 27 de julio del año 2009.
4. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Patricia López Castro, RUT 07.456.228-0, Grado 15° E.M.S., Encargada de la Oficina de Permisos de Circulación de nuestra Entidad Edilicia, por el día 29 de julio del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
EBG/SVD/svd.


EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)